



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
del martes 8 al viernes 11 de noviembre de 2022



Presidencia

Dip. Santiago Creel Miranda
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Dip. Marcela Guerra Castillo



Quórum

473 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 12:15 horas
Receso 17:42 horas.
Reanudación el miércoles 9 de nov., a las 11:37 horas.
Receso 21:05 horas.
Reanudación el jueves 10 de nov. a las 10:17 horas.
Receso 21:43 horas.
Reanudación el viernes 11 de nov. a las 10:11 horas.
Cierre de Sesión: 23:58 horas 11 de noviembre

Duración: 40:08 horas



Cita de la próxima Sesión
martes 15 de noviembre de 2022
11:00 horas, en modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



Versión estenográfica [1](#), [2](#), [3](#), [4](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- I. [De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.](#)
- II. [De la diputada Lilia Aguilar Gil, solicitud para retirar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.](#)
- III. [De los Centros de Integración Juvenil, AC, con la que remiten copia de la revisión salarial con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorio y Empresas de Servicios, correspondiente al ejercicio 2023.](#)
- IV. [De la Junta de Coordinación Política, con la que solicita una modificación al orden del día de la sesión del martes 8 de noviembre.](#)



2. ACUERDO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

- I. [Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.](#)



3. DECLARATORIA CONSTITUCIONAL

Con relación a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Se dio fe de la recepción y cómputo de 20 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y de la Ciudad de México.



Fijación de postura:

- Dip. Jorge Álvarez Máynez, de MC.
- Dip. Gerardo Fernández Noroña, del PT.
- Dip. Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM.
- Dip. Ricardo Villarreal García, del PAN.
- Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz, de MORENA.



4. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DEL DICTAMEN

Se dio lectura al título del dictamen:

[De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.](#)

En votación económica, se dispensó el trámite y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



5. DICTÁMEN A DISCUSIÓN

I. [De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.](#)

Fundamentación:

- Dip. Erasmo González Robledo

Moción Suspensiva:

- Dip. Salvador Caro Cabrera, de MC

Fijación de Postura:

- Dip. Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD
- Dip. Salomon Chertorivski Woldenberg, de MC
- Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT
- Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM
- Dip. Juan Carlos Natale López, del PVEM
- Dip. Jaime Bueno Zertuche, del PRI
- Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN
- Dip. Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN
- Dip. Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA
- Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA



Discusión en lo General:

En contra:

- Dip. Armando Tejeda Cid, del PAN
- Dip. Adriana Campos Huirache, del PRI
- Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, de MC
- Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN
- Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD
- Dip. Blanca María del Socorro Alcalá, del PRI

A favor:

- Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA
- Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos, de MORENA
- Dip. María del Rosario Merlín García, de MORENA
- Dip. César Agustín Hernández Pérez, de MORENA
- Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM
- Dip. Gerardo Fernández Noroña, del PT

En contra:

- Dip. Karen Michel González Márquez, del PAN
- Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI
- Dip. María Elena Limón García, de MC
- Dip. Xavier Azuara Zúñiga, del PAN
- Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI
- Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD

A favor:

- Dip. Raymundo Atanacio Luna, de MORENA
- Dip. Sonia Rincón Chanona, de MORENA
- Dip. Alejandra Pani Barragán, de MORENA
- Dip. Benjamín Robles Montoya, del PT
- Dip. Kevin Angelo Aguilar Piña, del PVEM
- Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, de MORENA

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular del proyecto de decreto se presentaron propuestas de modificación:

A la metodología, antecedentes del proceso del dictamen, contenido general del proyecto, proceso al análisis específico y valoración de los argumentos del proyecto a los cambios a la propuesta del Ejecutivo Federal.

El Título Primero, denominado de las "Asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación".

El Título Segundo, denominado "Del Federalismo".

El Título Tercero, denominado "De los lineamientos generales para el Ejercicio Fiscal".



El Título Cuarto, denominado "De la operación de los programas".

El Título Quinto, denominado "Otras disposiciones para el Ejercicio Fiscal".

Los anexos, los artículos transitorios, la adición de diversos anexos y artículos transitorios y la leyenda Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de noviembre del año 2022.

[En votación nominal se aprobó en lo general por 273 votos a favor y 222 en contra el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.](#)

Se decretó un receso siendo las 17:42 horas, y se citó para el miércoles 9 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, para reanudar la sesión.

Se reanudó la sesión el miércoles 9 de noviembre de 2022, siendo las 11:37 horas.

Discusión en lo Particular:

Inició la discusión en lo particular al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, con la presentación de propuestas de modificación de las y los diputados.

- [Del Grupo Parlamentario de MORENA.](#)
- [Del Grupo Parlamentario del PAN.](#)
- [Del Grupo Parlamentario del PRI.](#)
- [Del Grupo Parlamentario del PVEM.](#)
- [Del Grupo Parlamentario del PT.](#)
- [Del Grupo Parlamentario de MC.](#)
- [Del Grupo Parlamentario del PRD.](#)

Se decretó un receso siendo las 21:05 horas, y se citó para el jueves 10 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, para reanudar la sesión.

Se reanudó la sesión el jueves 10 de noviembre de 2022, siendo las 10:17 horas.

Se continuó con la discusión en lo particular para la presentación de propuestas de modificación.

Se decretó un receso siendo las 21:43 horas, y se citó para el viernes 11 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, para reanudar la sesión.

Se reanudó la sesión el viernes 11 de noviembre de 2022, siendo las 10:11 horas.

Se continuó con la discusión en lo particular para la presentación de propuestas de modificación.



Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios se modificó el desahogo para la presentación y discusión de las reservas por composición y bloques.

El Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT, presentó propuesta de modificación al **artículo décimo transitorio** del proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron:

- Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT.
- Dip. Maribel Martínez Ruíz, del PT.
- Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.

Para hablar en contra intervinieron:

- Dip. Mauricio Prieto Gómez, de PRD.
- Dip. Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Dip. Irma Juan Carlos, de MORENA, presentó propuesta de modificación al **artículo 24** del proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervino:

- Dip. Rosalinda Domínguez Flores, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Dip. Aleida Alavez Ruiz, de MORENA, presentó propuesta de modificación a la **adición de un artículo transitorio** al proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron:

- Dip. Juanita Guerra Mena, de MORENA.
- Dip. Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA.



Para hablar en contra intervinieron:

- Dip. Salvador Caro, de MC.
- Dip. Edna Gisel Acevedo, del PRD.

En votación económica de consideró suficientemente discutida. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Dip. Flora Tania Cruz Santos, de MORENA, presentó propuesta de modificación a la **adición de un artículo transitorio** al proyecto de decreto.

En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron:

- Dip. José Luis Elorza Flores, de MORENA.
- Dip. Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI.

En votación económica de consideró suficientemente discutida. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

Se informó que todas las reservas que hayan sido inscritas y no desahogadas, los textos se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates para su debida constancia.

[Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 270 votos a favor, 219 en contra y 1 abstención, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.](#) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

De conformidad con lo que establecen los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, se realizó la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal 2023. Se instruyó su publicación en Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

- **[Listado de las zonas de atención prioritarias rurales 2023.](#)**
- **[Listado de las zonas de atención prioritarias urbanas 2023](#)**



6. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- I. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) 12



7. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- I. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) 11

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria de la [C. Adahí Soledad Hernández Rodríguez, hablante de la lengua Tének.](#)

[REGRESAR](#)